



REFERENCIA : Expediente de Modificación de Crédito nº17/2018 por
Transferencia de Créditos

INTERESADO :

DECRETO

TEXTO DE LA RESOLUCIÓN: -----

Visto el expediente de Modificación de Crédito al Presupuesto de Gastos nº 17/2018 por Transferencia de Créditos entre aplicaciones presupuestarias de distinta área de gasto para gastos de personal, y teniendo en cuenta lo informado por la Sra. Interventora, en virtud de las atribuciones que me están conferidas, vengo en **RESOLVER**:

1º.- Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 17/2018, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de distinta área de gasto para gastos de personal, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros	
333	160.00	Seguridad Social Cultura	2.000
		TOTAL GASTOS	2.000

Bajas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros	
241	226.00	Plan de Empleo	2.000
		TOTAL GASTOS	2.000

2º.- La Modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta Resolución, y se incorporará a la Contabilidad General a través del correspondiente documento M C o de Modificación de Crédito.

3º.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación, según el Art. 42 del R.O.F.

En La Cistérniga, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE